



Diputados aprobaron 15 años de cárcel para quien trafique con precursores

La mañana de hoy, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del Presidente para castigar hasta con 15 años de cárcel a quien trafique con precursores químicos del fentanilo. Aprobada con 319 votos a favor de Morena y sus aliados, además del PRI, y con 126 votos en contra del PAN y Movimiento Ciudadano, esto después de toda esta tensión enorme que hay entre México y Estados Unidos por este opioide sintético.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACBKWQEbOAhrKwQ&id=75F18D3264FEE48F%214275&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>